

La Patrulla Gráfica



★ ★ ★ ★ ★

Edición número 1348

Miércoles 22 de Enero, 2025

POLICÍA NACIONAL detiene a dos hombres por la muerte de maestra secuestrada en Olancho

Pag. 2



POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS

SERVIR Y PROTEGER



**DPI captura a presuntos MS-13
por secuestro de cinco
garifunas en 2020**



Pag. 3,4

**Funcionarios policiales
desarticulan banda delictiva
"Los López" en Lempira**



Pag. 5



Pag. 6

**DIPAMPCO intensifica
campanas de orientación
preventiva en la capital**



Policía Nacional detiene a dos hombres por la muerte de maestra secuestrada en Olancho

-Investigaciones de la UNAS revelan que la maestra fue asesinada el mismo día de su secuestro

La Unidad Nacional Antisecuestros (UNAS) de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), mediante labores de inteligencia y seguimiento, logró la captura de dos hombres señalados como responsables del secuestro y asesinato de una mujer en el municipio de Gualaco, Olancho.

Los detenidos, dos hombres de 20 y 21 años, fueron remitidos a la Fiscalía del Ministerio Público acusados de los delitos de secuestro agravado y asesinato en perjuicio de la profesora Aleydi Nohemí Cabrera.

El cuerpo de la víctima fue localizado el día lunes en un sector montañoso de la aldea La Peña. Según las investigaciones de la UNAS, la mujer, por quien se exigía el pago de tres millones de lempiras como rescate, fue asesinada el mismo día en que se perpetró su secuestro.

En coordinación con la Fiscalía, las autoridades policiales procederán a la exhumación del cuerpo para fortalecer el caso con evidencias periciales.

Las investigaciones continúan con el objetivo de identificar a posibles cómplices y esclarecer todos los detalles del crimen.

La Policía Nacional reafirma su compromiso para esclarecer los crímenes contra mujeres y llevar justicia a los familiares de las víctimas.





Operación de alto impacto

DPI captura a presuntos MS-13 por secuestro de cinco garifunas en 2020

- Este caso marca un precedente en Honduras, ya que por primera vez se presenta una acusación formal por el delito de asociación terrorista

En una operación de alto impacto, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) ha logrado la captura de dos presuntos miembros de la Mara Salvatrucha (MS-13), por suponerlos responsables de haber privado de libertad a cinco garifunas en el año 2020.

La importante labor operativa fue ejecutada por un equipo especializado de la Unidad Nacional Antisecuestros (UNAS) quienes realizaron arduas labores de investigación e inteligencia, y se trasladaron desde Tegucigalpa hasta el litoral atlántico, donde se llevó a cabo la captura de los sospechosos.

La DPI ha trabajado durante cuatro años en la recopilación de pruebas y realizando seguimientos en diferentes sectores del litoral atlántico, lo que permitió identificar y localizar a los presuntos delincuentes.

Entre los detenidos se encuentra alias "El Guato", de 36 años, con el rango de "Gatillero", y alias "El Negro Moche", de 44 años, con el rango de "Ranflero", originarios y residentes del litoral atlántico.

Durante la operación, se confiscaron 10 teléfonos celulares de diferentes marcas y modelos, los cuales serán sometidos a un análisis forense para obtener información que servirá como prueba en el juicio. Este análisis incluirá la revisión de mensajes de texto, llamadas y contactos que podrían estar relacionados con los demás integrantes de esta organización

criminal que participaron en el hecho.

Antecedentes del caso

El incidente que llevó a estas capturas ocurrió el 18 de julio de 2020, cuando varios individuos armados, vestidos con ropas similares a las de los cuerpos de seguridad del Estado, irrumpieron en las viviendas de las víctimas, llevándolas a un destino desconocido.

Este acto de violencia fue denunciado a las autoridades, lo que llevó a la DPI a activar un equipo especializado en la investigación.

Desde el inicio de la investigación, la DPI ha enfrentado múltiples desafíos, incluyendo la falta de cooperación de testigos y el temor de la comunidad a represalias por parte de la MS-13. Sin embargo, a través de un trabajo metódico y el uso de técnicas avanzadas de investigación, se logró recopilar información valiosa que permitió identificar a los involucrados.





A lo largo de estos cuatro años, la DPI ha realizado múltiples operativos y ha obtenido pruebas que respaldan las acusaciones contra los imputados.

Hasta la fecha, tres miembros de la MS-13 se encuentran en prisión por este mismo hecho delictivo, y se han emitido 17 órdenes de captura adicionales contra otros miembros de la organización criminal.

Las investigaciones han revelado que los delincuentes intentaron apoderarse de las víctimas para forzarlas a participar en actividades delictivas relacionadas con la venta y distribución de drogas en la zona; las víctimas, al oponerse a esta situación, fueron objeto de privación de libertad.

El Juzgado de Letras con Competencia Territorial Nacional en Materia Penal de San Pedro Sula, emitido una orden de arresto el 15 de enero del presente año, para que los detenidos respondan por los delitos de asociación terrorista, allanamiento de domicilio, privación ilegal de la libertad y robo con violencia e intimidación.

Es importante señalar que este caso marca un precedente en Honduras, ya que por primera vez se presenta una acusación formal por el delito de asociación terrorista, tipificado en el artículo 587 del Código Penal vigente en el país.

Este delito se define como la asociación de dos o más personas para cometer un delito con el fin de generar terror en la población o subvertir el orden constitucional.

La Ley de Financiamiento Contra el Terrorismo de 2010 permite tipificar como terroristas a miembros de maras y pandillas, lo que refuerza el marco legal para combatir estas organizaciones criminales.

La DPI reafirma su compromiso de trabajar de la mano con los diferentes entes de justicia para llevar a los responsables de actos delictivos ante la justicia, garantizando así la seguridad y el bienestar de la población hondureña.





Operación de impacto

Funcionarios policiales desarticulan banda delictiva "Los López" en Lempira

-Plantación de marihuana, hierba seca lista para su distribución y un arma de fuego se les decomisó durante su arresto

En una acción contundente para garantizar la seguridad ciudadana, funcionarios policiales asignados a la Unidad Departamental de Prevención No.13 (UDEP-13), capturaron mediante seguimiento y vigilancia en el municipio de La Unión, Lempira, a cuatro supuestos integrantes de la banda delictiva denominada "Los López", vinculados a actividades ilícitas relacionadas con el tráfico de drogas en su modalidad de cultivo.

Los detenidos, de 21, 22, 26 y 51 años, son originarios y residentes de la aldea Las Peñas, municipio de La Unión, Lempira. Según las investigaciones, estos sujetos se dedican al cultivo, venta y distribución de drogas; además de cometer asaltos a mano armada y sicariato, generando zozobra en la ciudadanía de ese sector.

Durante su arresto se les decomisó: un sacó de nylon, color rojo, conteniendo en su interior hierba seca supuesta marihuana; 68 plantas de la misma hierba, un arma de fuego tipo revólver, calibre 38mm y un teléfono celular.

Las personas detenidas junto con las evidencias decomisadas, fueron remitidas a la Fiscalía del Ministerio Público (MP), para continuar con el debido proceso legal.

Por su parte el señor Comisario de Policía Elvin Corea Rodas, Jefe de la UDEP-13, expreso que "como Policía Nacional reafirmamos nuestro compromiso de velar por la seguridad y el bienestar de la población hondureña, mediante acciones preventivas y operativos estratégicos que contribuyen a combatir el crimen organizado en todas sus formas".





Fomento a la denuncia

DIPAMPCO intensifica campañas de orientación preventiva en la capital

En puntos de transporte y zonas comerciales de la colonia Kennedy, funcionarios policiales brindaron asesorías y entregaron más de 200 trófolios informativos

Como parte del Plan Integral para el Tratamiento de la Extorsión y Delitos Conexos, la Dirección Policial Antimaras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO) continúa intensificando sus operaciones en todo el país. Estas acciones buscan dar una respuesta inmediata a los ilícitos cometidos por miembros de estructuras criminales.

En el marco de estas operaciones, DIPAMPCO implementa un componente preventivo y disuasivo mediante campañas orientadas al fomento de la cultura de la denuncia. Estas iniciativas incluyen visitas a terminales de transporte, zonas comerciales y áreas bancarias de las principales ciudades del país.

Recientemente, funcionarios de la DIPAMPCO visitaron la colonia Kennedy, donde brindaron asesorías personalizadas a propietarios de comercios y transportistas que operan en la zona. Durante estas jornadas, se distribuyeron más de 200 boletines informativos que detallan los pasos a seguir al enfrentar amenazas o intimidaciones por parte de grupos criminales. Asimismo, se ofreció información sobre las líneas de denuncia, garantizando el anonimato de los denunciantes.

La denuncia es el pilar fundamental de las operaciones que DIPAMPCO desarrolla a nivel nacional. En lo que va de 2025, las denuncias ciudadanas han permitido la captura de más de 140 miembros de organizaciones criminales vinculados a la extorsión y otros delitos.

Las autoridades reiteran la importancia de la colaboración ciudadana en la lucha contra las estructuras delictivas. A través de la denuncia, se fortalecen las acciones dirigidas a desarticular grupos criminales y garantizar la seguridad de las comunidades.





Resultados contundentes

Importantes resultados obtenidos en las últimas 24 horas a través del Estado de Excepción Parcial

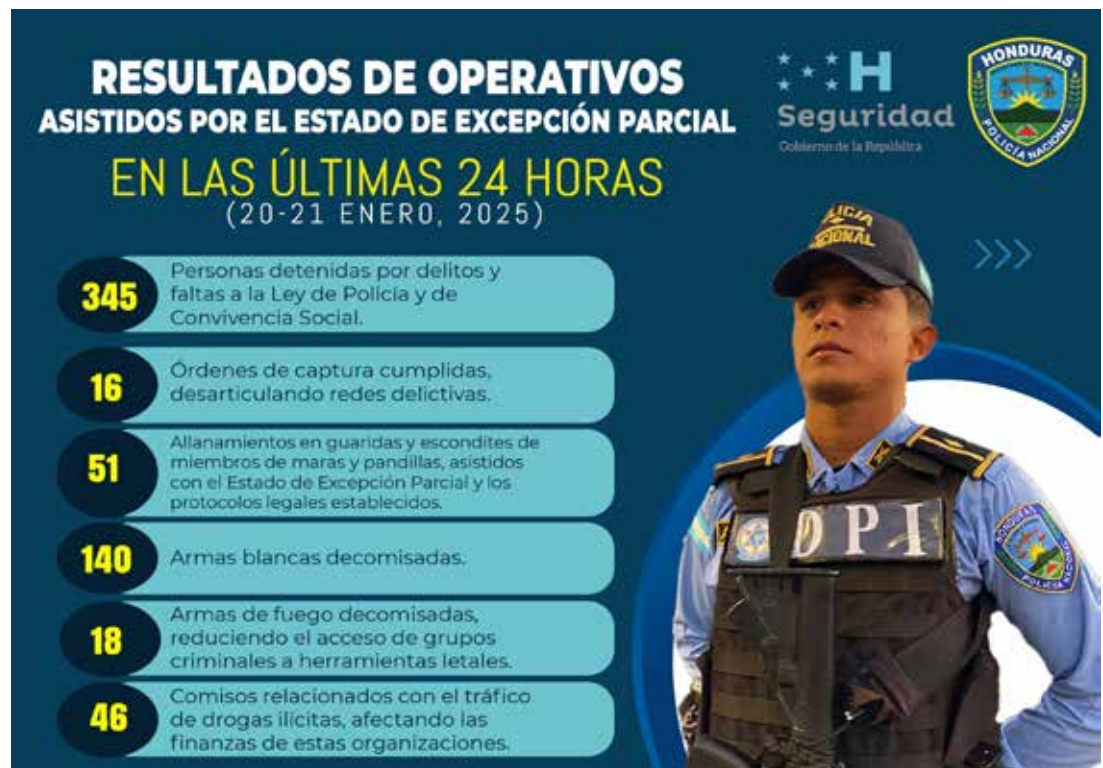
- Se recibieron 904 denuncias a través del Sistema Nacional de Emergencia 9-1-1, dando respuesta de manera inmediata

Gracias a las estrategias implementadas en materia de seguridad ciudadana, desde la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, por medio de su titular, el Dr. Héctor Gustavo Sánchez Velásquez, en las últimas horas se han obtenido importantes resultados en el territorio hondureño, a través de la ejecución del Estado de Excepción Parcial y por medio de acciones operativas contundentes en contra de la comisión de faltas y delitos, entre otras manifestaciones ilícitas.

Entre los resultados más destacados obtenidos en las últimas 24 horas en los 18 departamentos del país, destaca la detención de 354 personas capturadas por delitos y faltas a la Ley de Policía y Convivencia Social, incluyendo el cumplimiento de 16 órdenes de captura contra presuntos miembros de estructuras delictivas.

Para la obtención de estos resultados positivos, se ejecutaron 51 allanamientos en zonas de alto riesgo, desmantelando refugios de maras y pandillas y decomisando 18 armas de fuego y 140 armas blancas confiscadas, reduciendo de esta forma el alcance delincencial de diversos grupos criminales.

Como parte de las acciones



- Este esfuerzo estratégico y profesional, liderado por un equipo policial altamente capacitado, refleja la prioridad de la Secretaría de Seguridad

encaminadas a disminuir la incidencia delictiva a través de la debilitación de grupos criminales dedicados al tráfico de drogas, se reportaron 46 casos de comisos de sustancias ilícitas.

Impacto en la seguridad nacional:

De esta forma, el Estado de Excepción Parcial ha fortalecido la capacidad operativa de la Policía Nacional, permitiendo intervenciones precisas y efectivas en sectores estratégicos, lo que representa una estrategia integral implementada por la Secretaría de Seguridad, que ha llevado a Honduras a registrar las tasas de homicidios más bajas en dos décadas.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de garantizar la seguridad ciudadana de recuperar espacios públicos y construir una nación más segura. Este esfuerzo estratégico y profesional, liderado por un equipo policial altamente capacitado, refleja la prioridad de la Secretaría de Seguridad: devolver la paz, la dignidad y la confianza a cada rincón de Honduras.



Operación policial

Detienen a ciudadano con orden de captura por asesinato

- -Permaneció 20 años prófugo de la justicia hondureña

Mediante labores de seguimiento y vigilancia, miembros de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) detuvieron a un ciudadano con orden de captura emitida hace 20 años, por la presunta comisión de un delito contra la vida.

Al imputado, de 37 años, detenido en la aldea Tencoa, de Santa Bárbara, se le hizo saber sus derechos como detenido y el motivo de su captura.

De esta manera, los agentes policiales le ejecutaron orden emanada por el Juzgado de Letras de Gracias, en fecha 13 de marzo de 2005, por suponerlo responsable de haber cometido asesinato en perjuicio de José Santos Pérez Gómez.

Como procedimiento legal, el imputado será remitido al tribunal de justicia que solicitó su captura.

La Policía Nacional reitera su compromiso de luchar contra la impunidad y dar cumplimiento a las órdenes de captura emitidas por los diferentes Juzgados de la República





Lo último

Policías de la UMEP-17 capturan a presunto responsable de tentativa de homicidio y tenencia ilegal de arma de fuego

- El hecho ocurrió en la colonia Universitaria #2

La Policía Nacional a través de la Unidad Metropolitana Prevención #17 (UMEP-17), logró la captura de un hondureño que se le supone responsable del delito de tentativa de homicidio en perjuicio de su ex-pareja de 55 años y además se le supone responsable del delito de tenencia ilegal de arma de fuego.

La detención se realizó mediante efectivos allanamientos de morada realizadas por agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), Dirección Policial de Investigaciones (DPI), y de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT).

El detenido es un hombre de 55 años, originario del municipio de Arenal Yoro y residente en la colonia Universitaria #2 en Olanchito.

Cabe mencionar que la víctima era la ex-pareja sentimental del sospechoso, al momento de llegar a la casa con actitud agresivo y al darse vuelta la víctima le disparo en reiteradas ocasiones dejándola tirada a lo cual fue trasladada de inmediato al Hospital Anibal Murillo del municipio de Olanchito.

Es importante mencionar que al sospechoso se le decomisó el arma de fuego tipo revolver con dos cartuchos sin percutir la cual habría utilizado en dicho atentado y una motocicleta.

El detenido junto a la evidencia ya fue puesto a la orden del Ministerio Público y continuar con su proceso correspondiente con base en Ley.

La Policía Nacional continuará comprometida en dar captura a toda persona que cometa actos delictivos para mantener la Seguridad.

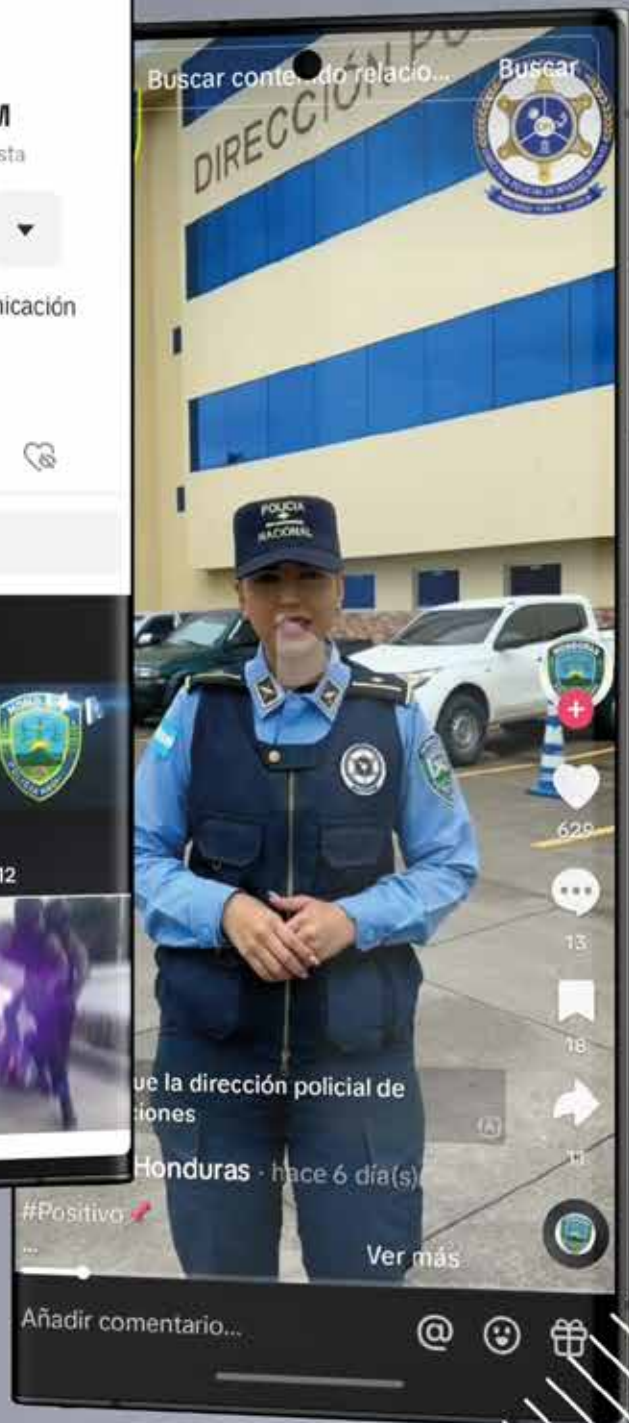
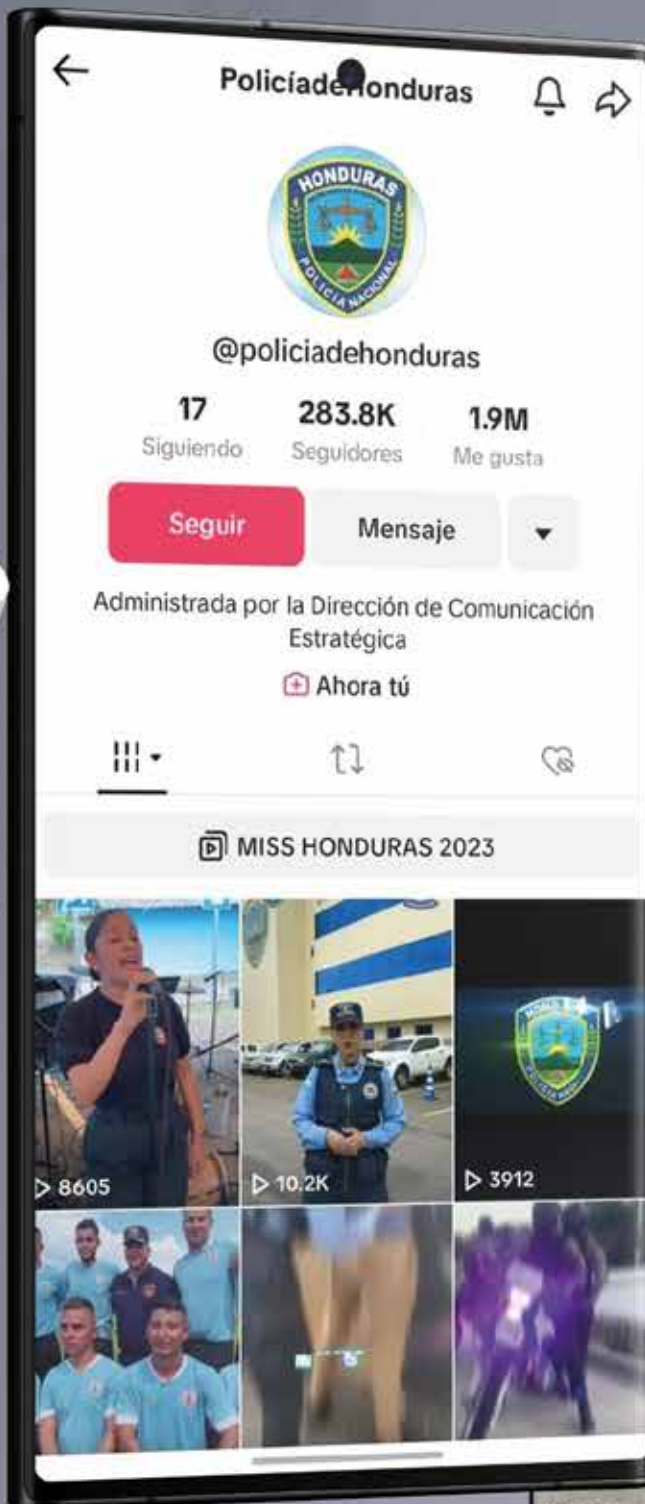




SIGUENOS EN



@policia dehonduras





Arrestan a persona por tráfico de drogas en San Pedro Sula

- Se le decomisaron varios envoltorios plásticos de supuesta droga lista para su venta



Mediante un operativo de disuasión, agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), adscritos a la Unidad Metropolitana de Policía Número 5 (UMEP-5), arrestaron a un hombre de 43 años, señalado por el delito de tráfico ilegal de drogas en perjuicio de la salud pública del Estado de Honduras.

El arresto tuvo lugar en la 4 calle, 8 avenida del barrio El Benque, en San Pedro Sula. Según el reporte policial, el individuo es originario de Tegucigalpa y reside en el lugar de su detención.

Al momento de su detención se le decomisaron: seis envoltorios plásticos con polvo blanco, supuesta cocaína, cinco envoltorios plásticos con piedra blanca, supuesto crack y un envoltorio con hierba seca, supuesta marihuana.

El sujeto junto con las sustancias incautadas, fue puesto a disposición de la Fiscalía del Ministerio Público (MP), de esta ciudad, para el debido proceso legal y la presentación de cargos correspondientes.

Este operativo se enmarca en las acciones preventivas y de combate contra el narcotráfico que lidera la Policía Nacional en diferentes sectores del país.

Las autoridades destacaron la importancia de la colaboración ciudadana en la denuncia de actividades ilícitas, como una herramienta clave para combatir la delincuencia y proteger la salud pública.

La Policía Nacional, a través de la (UMEP-5), reafirmó su compromiso de seguir trabajando en operativos que

permitan garantizar la seguridad y devolver la tranquilidad a las comunidades.





De impacto

En Olancho, arrestan a una pareja por presunta violación y explotación sexual infantil

-La aprehensión se llevó a cabo en el municipio de Patuca, tras recibir denuncia

Mediante rápida acción, en el municipio de Patuca, departamento de Olancho, funcionarios policiales asignados a la Unidad Departamental de Prevención #15 (UDEP-15) lograron la captura de una pareja de presuntos responsables de los delitos de violación y explotación sexual en perjuicio de dos menores.

Los detenidos, de 29 y 38 años, originarios de Danlí, El Paraíso y residentes en el municipio antes mencionado, fueron requeridos en respuesta a una denuncia presentada por las víctimas de 14 y 16 años, y tras labores preliminares de investigación.

En el operativo, se decomisaron dos armas de fuego tipo escopeta, una arma de fuego tipo pistola y un Reuter para efectos de investigación.

De acuerdo con las autoridades, el caso está siendo tratado con la máxima seriedad y bajo los protocolos establecidos para garantizar justicia y el respeto a los derechos de las partes involucradas.

En ese sentido, los detenidos fueron trasladados a la sede policial de la zona para el procedimiento administrativo y posteriormente fueron puestos a disposición de la Fiscalía para que se lleve a cabo la judicialización.

La Policía Nacional reitera su llamado a la ciudadanía para que coopere en la lucha contra los delitos que afectan a las comunidades, asegurando que las denuncias serán atendidas con prontitud y confidencialidad.





Flagrancia

Uniformados de la DNVT arrestan a individuo por el delito de homicidio imprudente

-La detención se efectuó en el municipio de Marcala, La Paz

Tras registrarse un accidente de tránsito donde perdió la vida un ciudadano, funcionarios de la Policía Nacional arrestaron en flagrancia al supuesto responsable, quien tendrá que responder por el delito de homicidio imprudente.

La operación policial fue efectuada por policías asignados a la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) con apoyo de la Dirección Policial de investigaciones (DPI) en la CA-11 a la altura del barrio Santa Emilia, Marcala, La Paz.

Al arrestado de 50 años, originario y residente en la aldea Yarumela, La Paz, se le seguirán diligencias por estar involucrado en el homicidio imprudente de Joel Gerardo Chicas Suazo.

Durante la detención se decomisó un vehículo tipo camión, el que era conducido por el ahora detenido.

El sospechoso y la evidencia fueron puestos a la orden de las autoridades para realizar el procedimiento correspondiente a ley.

La Policía Nacional reitera su compromiso de servir y proteger.





Educación policial

Inician capacitaciones para 230 policías en cursos de ascenso y especialización

Entre los funcionarios a capacitarse se encuentran oficiales con los rangos de Sub Comisarios, Inspectores y Sub Inspectores



Nuevos cursos de ascenso y especialización comenzaron en el Sistema de Educación Policial de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH).

En el Centro de Capacitación para Oficiales de Policía (CCOP), iniciaron los cursos de ascenso para los oficiales de policía, habilitantes para el grado inmediato superior. En este proceso participan 36 Sub Comisarios de Policía, 43 Inspectores de Policía y 34 Sub Inspectores de Policía; sumando un total de 113 oficiales que inician su proceso de ascenso.



Por su parte, el Centro de Escuelas Técnicas de Especialidades Policiales (CETEP) y sus escuelas comenzaron el Curso de Prevención de Violencia Basada en Género, el Curso de Protección a Dignatarios y Seguridad de Instalaciones, y en Támara, el Curso de Operaciones Especiales Tácticas, VI Promoción.

Un total de 117 funcionarios policiales se especializarán en las diferentes escuelas de CETEP a nivel nacional.

En total, 230 funcionarios están participando en capacitaciones en el SEP, todos los programas académicos están certificados por la UNPH.



SIGUENOS EN



Policía Nacional de Honduras





En flagrancia

Sujeto es capturado por porte ilegal de arma de fuego y tráfico de drogas en Cortés

- Se decomisó una pistola calibre 40 mm, envoltorios con presunta cocaína y crack

21 de enero de 2025. La Policía Nacional, a través de la Unidad Metropolitana de Prevención #13 (UMEP-13) realizó la detención de un individuo, por suponerlo responsable de la comisión de los delitos de porte ilegal de arma de fuego y tráfico ilícito de drogas, en perjuicio del orden público y la salud del Estado de Honduras.

La acción policial fue ejecutada mediante labores preventivas, por agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), con apoyo de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) en la aldea El Campanario del municipio de Santa Cruz de Yojoa, Cortés.

Se trata de un sujeto de 25 años, originario de San Antonio, Intibucá, a quien se le practico un registro personal encontrándole: un arma de fuego tipo pistola, un cargador metálico con 16 proyectiles sin percutir, calibre 40

mm; 17 envoltorios conteniendo supuesta cocaína y 18 envoltorios conteniendo supuesto crack.

El sospechoso junto a la evidencia fue puesto a la orden de las autoridades judiciales competentes, para continuar con el proceso legal que corresponde en su contra.

De esta manera, la Policía Nacional reitera su compromiso de servir y proteger a la ciudadanía hondureña por medio de estas acciones operativas en beneficio de la seguridad de la ciudadanía.





En allanamiento

Agentes de DIPAMPCO detienen a hombre con varias armas de fuego en Comayagua

- La acción operativa se desarrolló en la aldea Las Liconas del municipio de Comayagua

Mediante allanamiento de morada con orden judicial, agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), lograron la captura de una persona en posesión de varias armas de fuego.

La acción operativa fue desarrollada en La aldea Liconas del municipio de Comayagua. Se trata de alias "Bastian" de 69 años.

Los agentes encontraron al sospechoso en posesión de dos armas de fuego tipo revólver, cinco cartuchos calibre 380 mm sin percutir, 29 cartuchos calibre 38 SPL sin percutir, un arma de fuego tipo escopeta, un cargador para escopeta calibre 12 y cuatro cartuchos calibre 12AG sin percutir.

Tras realizar el trámite administrativo, el ciudadano fue remitido a la Fiscalía Local para

continuar con el proceso penal correspondiente.

Con este tipo de acciones se busca sacar de circulación armas de fuego que están siendo portadas o que las tienen almacenadas de manera ilegal, con esto se evitan escenarios violentos en la región central del país.



SIGUENOS EN



@policia dehonduras





Ministerio Cristiano Policial realiza culto devocional en la ANAPO

- En el evento se contó con la participación de misioneros pertenecientes a la Iglesia Bautista Lenexa de Kansas

Entre gozo, danza y alabanza, el cuerpo de Señoritas y Caballeros de la Academia Nacional de Policía (ANAPO), vivieron una fiesta espiritual, donde entregaron sus anhelos, sueños y metas a la voluntad del Padre Celestial.

El magno evento fue presidido por el Director de la Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios (DAIC), Comisionado General, Roger Alberto Maradiaga Borjas. Contando con la participación especial de representantes de la Iglesia Bautista Lenexa de Kansas, los cuales vienen a Honduras a compartir la palabra de Dios e instruir y compartir sus conocimientos con los funcionarios policiales.

Asimismo, en el evento se contó con la presencia del director de la ANAPO, Comisionado de Policía, Adolfo Ernesto Ordoñez Bardales, señores oficiales de planta, señoritas, caballeros cadetes y guías espirituales del Ministerio Cristiano Policial de Honduras (MCPH), que brindan sus enseñanzas en las unidades metropolitanas de la ciudad de La Paz y Comayagua.

Entre lágrimas los presentes abrieron su corazón a Dios y alzaron sus manos pidiendo nuevas fuerzas, en un acto de cercanía con lo espiritual; los participantes del devocional



entregaron su vida a Jesucristo, fundamentando cada uno de sus pensamientos, decisiones y acciones al servicio del Rey de reyes.

Por su parte, el señor Director de la ANAPO, Comisionado de Policía, Adolfo Ernesto Ordoñez Bardales, agradeció el apoyo brindando por el alto mando institucional, asimismo, destacó el trabajo incansable que se realiza para llevar una formación integral, en aspectos, espirituales, académicos y físicos de los futuros señores Oficiales de la Policía Nacional de Honduras.

La jornada de adoración finalizó entre lágrimas, abrazos y un recuerdo latente de que Dios siempre es fiel en sus vidas y que es el punto central donde se fundamentan los sueños y metas.





Efectividad

DIPAMPCO detiene a miembro de la MS-13 por el delito de tráfico de drogas

- Alias "El Gordo" con rango de "Traca" se dedica a distribuir drogas en Siguetepeque, Comayagua

Acciones de inteligencia desarrolladas por agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), lograron ubicar y capturar a un presunto miembro de la Mara Salvatrucha (MS-13) vinculado al tráfico de drogas.

La acción operativa fue desarrollada en la colonia San Miguel del municipio de Siguetepeque, en el departamento de Comayagua. El arrestado es alias "El Gordo" de 32 años.

Como indicio probatorio que servirá para acreditar el delito se le decomisaron 100 envoltorios con polvo blanco supuesta cocaína, dinero en efectivo y un teléfono celular.

El ahora detenido, ostenta dentro de la estructura criminal el rango de "Traca", y se dedica a la venta y distribución de drogas en la colonia San Miguel de la ciudad de Los Pinares.

Dicho ciudadano fue remitido a la Fiscalía local para continuar con el proceso penal correspondiente.



POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS

SERVIR Y PROTEGER

